

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL TAIWAN S.A. COMTAIWAN
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía situado en las Calles Colon 507 y Chimborazo Local 1, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL TAIWAN S.A. COMTAIWAN** ., a saber: 1) Señor **DE WEI DENG CHEN** ., propietario de 500 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 dólar dando un total de \$ 500,00 y ; 2) el señor **YONG LIN DENG LIU** , propietario de 500 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada acción dando un valor de \$ 500,00. Los accionistas reunidos representan un total de mil acciones (1.000) , de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.

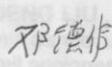
Preside la sesión, el señor **YONG LIN DENG LIU** y actúa de secretario el señor **DE WEI DENG CHEN** . Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía **COMERCIAL TAIWAN S.A. COMTAIWAN** . por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

- 1.- Aprobar del Gerente General y del Comisario de la Compañía; y,
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:30 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

Qui, a los Veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil
comienza, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía situado en las Calles
Odon 507 y Chimbazon Local 1, se reúnen los accionistas de la compañía
COMERCIAL TAIWAN S.A. COMTAIWAN, a saber: 1) Señor DE WEI DENG
CHEN, propietario de 500 acciones de un valor nominal de \$ 1.00 dólar dando un
total de \$ 500.00, el señor YONG LIN DENG LIU, propietario de 500 acciones
de un valor nominal de \$ 1.00 cada acción dando un valor de \$ 500.00. Los
señores presentes representan un total de \$ 1.000.00 de un valor de un


p. SR. YONG LIN DENG LIU
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


p. DE WEI DENG CHEN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra
representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los
concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria
de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el
artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también
unánimes en que se trate en esta sesión de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión, el señor YONG LIN DENG LIU y actúa de secretario el señor DE WEI DENG CHEN. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se deba proceder a conocer y a resolver sobre los puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía COMERCIAL TAIWAN S.A. COMTAIWAN, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar del Gerente General y del Comisario de la Compañía; y,
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2018.

